



Interpone PAN juicio para la revocación de finalistas a consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (ANA PAOLA WONG).- El PAN en la Cámara de Diputados interpuso un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para solicitar la revocación de las quintetas de finalistas al Consejo General del INE, por considerar que algunos aspirantes no garantizan los principios de autonomía, independencia e imparcialidad que deben regir a las autoridades electorales. Acción Nacional pidió dejar sin efecto el acuerdo del Comité Técnico de Evaluación para la integración de las quintetas y logra la expedición de uno nuevo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALynW2Os7Vx7F9Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213836&parld=75F18D3264FEE48F%213809&o=OneUp>